



En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11:00 horas del día 21 de octubre de 2022**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados todos los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo de la Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del "Comité", con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley").

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: el Lic. Estefan Miller Arroyo, Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Vanessa Ramos Coronado, representante de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; y la Lic. Martha Julieta Orta Aldaba, de la Sindicatura Municipal en su carácter de Invitado.

Acto continuo se da inicio con la junta de aclaraciones de la licitación pública número O.M. 50/2022 relativa al suministro e instalación de paneles solares en el segundo piso del edificio principal COBACH 1, proyecto que atiende al Presupuesto Participativo 2021 (PP 200), solicitado por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la "Ley", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
OKWA SOLUCIONES, S. DE R.L DE C.V.	MICHEL ANDREA CHACÓN LEAL
SOLUCIONES EN CONTROL DE ACCESO Y ENERGÍAS RENOVABLES, S. DE R.L DE C.V.	ALBINO OMAR JAIME

Se comunica a los asistentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, en caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 de la "Ley", las solicitudes de aclaración a las bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de los siguientes licitantes:

LICITANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES
A	SOLUCIONES EN CONTROL DE ACCESO Y ENERGÍAS RENOVABLES, S. DE R.L DE C.V.	3
B	OKWA SOLUCIONES, S. DE R.L DE C.V.	2



Así mismo, se hace constar que fuera del plazo establecido en las bases que rigen el presente procedimiento (veinticuatro horas antes de la celebración de este acto), se recibieron tres mensajes por correo electrónico, de la dirección jorgenovoal07@gmail.com, a las 12:33, 12:34 y 12:36 p.m. del día 20 de octubre de 2022, razón por la cual no se da respuesta a las solicitudes recibidas por encontrarse fuera del plazo indicado, de acuerdo a lo establecido en el apartado III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA, PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES. Se adjuntan a la presente los correos electrónicos ya citados.

A continuación, se da respuesta a las preguntas que enviaron en tiempo y forma los licitantes ya mencionados, en los siguientes términos:

A) SOLUCIONES EN CONTROL DE ACCESO Y ENERGÍAS RENOVABLES, S. DE R.L DE C.V.

PREGUNTA 1.

¿Está permitido cubrir la demanda eléctrica solicitada con una cantidad menor de paneles de mayor capacidad?

RESPUESTA.- No se acepta, es necesidad del área Requiriente que los licitantes cumplan con las características mínimas requeridas en el anexo técnico.

PREGUNTA 2.

Para solicitarle a la CONVOCANTE nos proporcione el RECIBO de la CFE, correspondiente al MEDIDOR donde se van a realizar las CONEXIONES.

RESPUESTA.- En este acto se hace entrega a los licitantes, de una copia simple del recibo de la CFE.

PREGUNTA 3.

Qué de conformidad a las BASES, se establece que el período de realización de los trabajos es de 45 días, Solicitamos a la CONVOCANTE, que determine los HORARIOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS EN SITIO, debido a que se encuentran alumnos en las aulas y en los patios, lo anterior con el único fin de estar en condiciones de planear la SEGURIDAD y cuidar la INTEGRIDAD FÍSICA de los alumnos y maestros.

RESPUESTA.- El horario para el suministro e instalación de los bienes se llevará a cabo en periodo que NO sea escolar, en un horario de 10:00 a 18:00 horas. En caso de que existiera la necesidad de cortar la luz por alguna cuestión, el corte de la luz deberá hacerse en día sábado.

B) OKWA SOLUCIONES, S. DE R.L DE C.V.

PREGUNTA 1.

Anexo Técnico, punto número 3 "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES POR ADQUIRIR, ARRENDAR O DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS", EN "INFORMACIÓN DEL INVERSOR" menciona que el inversor debe ser mínimo de 3000w con una potencia pico de 600w, así como una entrada nominal de la batería de 24vdc. Las características de este inversor apuntan a que el sistema a instalar será aislado, entonces ¿se está considerando un sistema aislado o interconectado a la red de CFE?

RESPUESTA.- Se considera un sistema conectado a la red de la Comisión Federal de Electricidad.

PREGUNTA 2.



¿Es necesario que la constancia de visita a las instalaciones, que se integra junto con la propuesta técnica, sea la original para poder participar en la licitación? (se nos proporcionó el documento en archivo PDF escaneado)

RESPUESTA.– Los licitantes deberán integrar en el sobre de su propuesta técnica, copia simple y/o fotostática de la Constancia de visita a las instalaciones, para dar cumplimiento a lo solicitado en las bases que rigen este procedimiento, en el punto 28 inciso A) del apartado VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.

Acto continuo se les solicita a los licitantes si tiene alguna duda respecto de las respuestas otorgadas a sus preguntas en este acto, por lo que se les proporciona papel y pluma para efectos de que realicen sus repreguntas, por lo cual se suspende la presente la cual se reanudará a las 11:30 horas de este mismo día, con fundamento en el artículo 54 fracción I de la “Ley”.

Siendo las 11:30 horas, se reanuda este acto, dándose respuesta en los siguientes términos:

A) OKWA SOLUCIONES, S. DE R.L DE C.V.

REPREGUNTA 1

¿Con qué objetivo se debe tomar en cuenta el voltaje de la batería en la descripción de las características del inversor?

RESPUESTA.– Con el objeto de que el beneficiario no se quede sin energía y/o luz, para el caso de fallas en la red de la Comisión Federal de Electricidad.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, con fundamento en el artículo 57 de la “Ley”.

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y para aquellos licitantes que no hayan asistido, en términos del artículo 69 de la “Ley” y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, de la misma manera se fijará una copia en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso de este Edificio, por un término no menor de cinco días hábiles contados a partir del día de hoy.

Esta acta consta de 5 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 11:31 horas, del día 21 de octubre del año 2022.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CONTRATACIONES

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8° piso del Edificio “Del Real”, calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 50/2022
Junta pública de aclaraciones

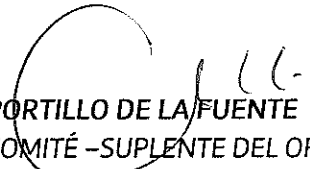
Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el Artículo 98 de la Ley de protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021
Fecha de Actualización: 08/03/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ –SUPLENTE DEL OFICIAL
MAYOR



LIC. ESTEFAN MILLER ARROYO
VOCAL – POR LA TESORERIA MUNICIPAL



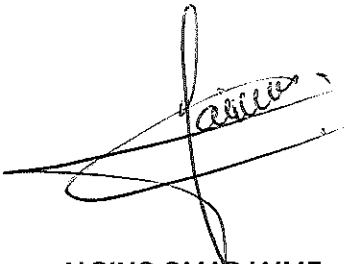
LIC. MARTHA JULIETA ORTA ALDABA
INVITADO- SINDICATURA MUNICIPAL



LIC. VANESSA RAMOS CORONADO
VOCAL- DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y
EDUCACIÓN



Por los licitantes asistentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
OKWA SOLUCIONES, S. DE R.L DE C.V.	 MICHEL ANDREA CHACÓN LEAL
SOLUCIONES EN CONTROL DE ACCESO Y ENERGÍAS RENOVABLES, S. DE R.L DE C.V.	 ALBINO OMAR JAIME

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO O.M. 50/2022 RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO PRINCIPAL COBACH 1, PROYECTO QUE ATIENDE AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 (PP 200), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN, CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DEL 2022.

-----FIN DE ACTA-----



Comite de Compras

De: jorge novoa <jorgenovoal07@gmail.com>
Enviado el: jueves, 20 de octubre de 2022 12:33 p. m.
Para: Comite de Compras
Asunto: email preguntas computacion byte lp 050

saludos

me volvió a rechazar el email tu bandeja anexo en texto las preguntas,

CHIHUAHUA, CHIH., A 20 de OCTUBRE del 2022

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

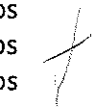
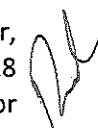
O.M.50/2022

RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO PRINCIPAL COBACH 1, PROYECTO QUE ATIENDE AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 (PP 200), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Chihuahua .-

Presente-

ASUNTO. - RELACION DE PREGUNTAS

1. GENERAL.- Se acepta presentar fichas técnicas, catálogos, etc del equipo a ofertar en idioma ingles para información más detallad del producto?
2. ¿Podremos ofertar paneles de diferente capacidad a la especificada de 450w, por ejemplo 500, 545 watts?
3. ¿Podrían indicarnos cuál es la capacidad de producción requerida?, y saber de dónde sacaron la cantidad de 144 paneles solares de 450watt. Realizando el cálculo están pidiendo: 64,800 Watt potencia es correcto?
4. Si ofertamos paneles solares de mayor capacidad a 450w; entonces la cantidad de paneles se reduciría, es decir, si la convocante está requiriendo 144 paneles de 450w, el equivalente en paneles solares de 505w sería de 128 paneles con lo cual completariamos los mismos 64,800 Watt Potencia. ¿Entonces si se ofrecen paneles de mayor capacidad debemos ofertar la cantidad equivalente o deben seguir siendo 144 piezas sin importar la capacidad?
5. En los inversores es de piden 2 piezas mínimo de 3000w, si se ofrecen de esta capacidad serían 20 piezas de los mismos, lo cuál incrementaría el costo del sistema y es un error de diseño instalar tantos inversores de baja potencia para un sistema grande, ¿podemos ofrecer inversores de mayor capacidad como 4 inversores de 15kw o 3 de 20Kw o 2 de 30Kw, etc.?.
6. Hay un error de redacción o confusión de término técnico, los inversores interconectados a la red los cuales son los que necesita este sistema, no manejan la característica o término "pico" ni el "tipo de onda sinusoidal", es decir, un inversor de interconexión a la red de 3000w no tiene un pico de 6000w, puede tener un rango de potencia de entrada mayor a 3000w, de la misma manera no manejan onda sinusoidal pura, estos manejan una frecuencia de onda igual a la de la red pública de CFE entre los 50 y 60 HZ. La convocante esta confundiendo los inversores de interconexión con los inversores Para sistemas aislados o inversores Isla los cuales no son los adecuados para este proyecto. Se pide a la convocante elimine esos términos en las características de los inversores.

7. Se pide a la convocante el dar anticipo entre el 30% y 50% por favor.
8. Se solicita a la convocante Favor de enviar los anexos en archivos Word o pdf nativo no escaneados.
9. Se solicita a la convocante una copia del recibo de la cfe del plantel.

ATENTAMENTE

Computación BYTE Integral, S.A. de C.V. Ing. Arturo Eduardo Macías Campos

--
Mientras la mayoría damos la vida por nuestros hijos, unos cuántos quieren quitarles la vida desde antes de nacer,
Aberrante!

A vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin. From top to bottom, there is a stylized signature, a signature that appears to be 'Arturo', another signature, a signature that looks like 'Macías', and a final signature at the bottom.

Comite de Compras

De: jorge novoa <jorgenovoal07@gmail.com>
Enviado el: jueves, 20 de octubre de 2022 12:34 p. m.
Para: Comite de Compras
Asunto: rechazo de emial

aqui esta el emial de rechao que envie desde las 10:19 am



El mensaje no se envió

Hubo un problema al entregar tu mensaje a **COMITE.Compras@mpiochih.gob.mx**. Consulta los detalles técnicos a continuación.

Respuesta del servidor remoto:

554 Transaction failed

----- Forwarded message -----

From: jorge novoa <jorgenovoal07@gmail.com>

To: COMITE.Compras@mpiochih.gob.mx

Cc:

Bcc:

Date: Thu, 20 Oct 2022 10:19:17 -0600

Subject: carta intencion participacion y preguntas computacion byte om50 2022

----- Message truncated -----

--
Mientras la mayoría damos la vida por nuestros hijos, unos cuántos quieren quitarles la vida desde antes de nacer, Aberrante!

Comite de Compras

De: jorge novoa <jorgenovoal07@gmail.com>
Enviado el: jueves, 20 de octubre de 2022 12:36 p. m.
Para: Comite de Compras
Asunto: intencion participacion

saludos
anexo en texto la intención de participacion

Chihuahua, Chih. a 24 de ABRIL de 2021

	CARTA INTENCIÓN PARTICIPACIÓN LICITACIÓN PUÚBLICA OM-50/2022 RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO PRINCIPAL COBACH 1, PROYECTO QUE ATIENDE AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 (PP 200), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN.
--	--

A quien corresponda:

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento y confirmamos la Intención de participación en la licitación Pública OM 50/2022, deseando poder realizar el proceso de realización y presentación de nuestra propuesta en esta licitación.

Quedamos a sus órdenes para dudas, aclaraciones o referencias.

Atentamente,

Ing. Arturo Eduardo Macías Campos
Administrador Único
Computación BYTE Integral, S.A. de C.V.
R.F.C. CBI-981002-976
Calle: José Ma. Maria 2509
Colonia: Santo niño
Cp.31200
Chihuahua, Chih., México
6144145656

